

Secretaría General del Pleno

Este Ayuntamiento, al punto que se indica de la reunión que igualmente se detalla, adoptó el siguiente acuerdo.

## SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024.

### PUNTO Nº U.1.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2024.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras declarar previamente por unanimidad la urgencia de este punto, conoció la Propuesta del Delegado de Economía y Hacienda, de fecha 26 de febrero de 2024, cuyo texto a la letra es el siguiente:

“La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2024, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Concejales Delegado de Economía y Hacienda proponiendo cambio de finalidad en los proyectos 2019200TGU8, “Arreglo de diseminados en distritos 2, 3, 5 y 10”, por importe de 17.039,89 €; 20192TFSGU20 “Proyecto de mejora de drenaje en Av. Ortega y Gasset”, por importe de 18.369,70 € y, 20192TSFGU8 “Proyecto de mejoras en el túnel de Montedorado”, por importe de 186,44 €, para destinarlo a al proyecto 2020200TGU6, “Remodelación Plaza de Bailén”, por importe total de 35.596,03 €, en la misma aplicación presupuestaria.

**Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:**

**Primero.** – Aprobar el I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2024, desistiendo de proyecto 2019200TGU8, “Arreglo de diseminados en distritos 2, 3, 5 y 10”, por importe de 17.039,89 €; proyecto 20192TFSGU20 “Proyecto de mejora de drenaje en Av. Ortega y Gasset”, por importe de 18.369,70 € y, proyecto 20192TSFGU8 “Proyecto de mejoras en el túnel de Montedorado”, por importe de 186,44 €, para destinarlo a al proyecto 2020200TGU6, “Remodelación Plaza de Bailén”, por importe total de 35.596,03 €, en la misma aplicación presupuestaria.

**Segundo.**- Que se dé cuenta, del acuerdo que se adopte a la Comisión de Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, en la primera sesión que se celebre.

**Tercero.**- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”

### VOTACIÓN

El resultado de la votación fue el siguiente:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 16 votos a favor (del Grupo Municipal Popular) y 14 abstenciones (10 del Grupo Municipal Socialista, 2 del Grupo

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno  
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	JxkJlnw/upvojxu3ITdv3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles	Firmado	01/03/2024 12:00:02
	Carlos López Jiménez	Firmado	01/03/2024 11:23:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JxkJlnw/upvojxu3ITdv3g==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JxkJlnw/upvojxu3ITdv3g==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Secretaría General del Pleno

Municipal Vox y 2 del Grupo Municipal Con Málaga), dio su aprobación a la Propuesta cuyo texto ha sido transcrito y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

**A la fecha de la firma electrónica  
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO  
Alicia E. García Avilés**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
El Jefe de Sección de Pleno y Comisiones del Pleno  
Carlos López Jiménez

Código Seguro De Verificación	JxkJlnw/upvojxu3ITdv3g==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alicia Elena Garcia Aviles	Carlos López Jiménez	Firmado	01/03/2024 12:00:02
Observaciones			Página	2/2
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JxkJlnw/upvojxu3ITdv3g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





## I EXPEDIENTE CAMBIO DE FINALIDAD GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

### INDICE

* Índice y Anexo I: Concluso CSV de6CleboHw12VDic3xQDQg==	1-2
* Índice y Anexo I: Concluso CSV dEqb6ugljbHY9J2Hu6d9kw==	3-4
* Solicitud de cambio de finalidad CSV jLYXvOv+vpw7FMU1NI+Ubg==	5
* Relación contable de ingresos CSV XG7H3-7EYUL-JUKHY	6
* Informe de Gestión Financiera CSV JPVqCGm0VJk6o8O9o5iQDQ==	7
* Sicalwin	8-11
* Relación AD/ CSV VYjXkfzjs4glwf1A+Og2Q==	12
* Solicitud informe Intervención CSV K97pUGySS76D3Zw/FNrXAw==	13
* Informe de Intervención CSV OSuWnUVswvFXhEMSOCsdig==	14
* Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda a la Iltma. Junta de Gobierno Local, proponiendo la aprobación del proyecto I Expediente de Cambio de Finalidad CSV HgoRpo1IK9xyB0gcydinNQ==	15
* Anexo II Urgencia CSV k8WkNZb5GicoztlwMKaGag==	16
* Acuerdo de la Iltma. Junta de Gobierno Local	17-18
* Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda al Excmo. Ayuntamiento Pleno, proponiendo la aprobación del I Expediente de Cambio de Finalidad del Presupuesto 2024. CSV tDgtN53Xdv3rmyaPkFgsPp==	19
* Anexo II Urgencia CSV TZ5Ixt5BA+DQ1fkr10Z6ww==	20-21



**ANEXO I**

**INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO**

D<sup>a</sup> Esperanza Rodríguez López, responsable de la tramitación del expediente del **I Expediente de Cambio de Finalidad de Inversión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2024**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluido en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

La Staff del Servicio de Presupuestos

Código Seguro De Verificación	de6CleboHw12VDic3xQDQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esperanza Rodríguez López	Firmado	26/02/2024 14:02:20
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/de6CleboHw12VDic3xQDQg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/de6CleboHw12VDic3xQDQg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## I EXPEDIENTE CAMBIO DE FINALIDAD GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

### INDICE

* Índice y Anexo I: Concluso CSV dEqb6ugljbHY9J2Hu6d9kw==	1-2
* Solicitud de cambio de finalidad CSV jlYXvOv+vpw7FMU1NI+Ubg==	3
* Relación contable de ingresos CSV XG7H3-7EYUL-JUKHY	4
* Informe de Gestión Financiera CSV JPVqCGm0VJk6o8O9o5iQDQ==	5
* Sicalwin	6-9
* Relación AD/ CSV VYjXkfzjs4glwf1A+Og2Q==	10
* Solicitud informe Intervención CSV K97pUGySS76D3Zw/FNrXAw==	11
* Informe de Intervención CSV OSuWnUVswvFXhEMSOCsdig==	12
* Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda a la Iltma. Junta de Gobierno Local, proponiendo la aprobación del proyecto I Expediente de Cambio de Finalidad CSV HgoRpo1IK9xyB0gcydinNQ==	13
* Anexo II Urgencia CSV k8WkNZb5GicoztlwMKaGag==	14



**ANEXO I**

**INFORME EXPEDIENTE CONCLUSO**

D<sup>a</sup> Esperanza Rodríguez López, responsable de la tramitación del expediente de **Proyecto del I Expediente Cambio de Finalidad de Inversión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2024**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.1 de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, informa que el mismo se halla concluso en todos sus trámites, y que se presenta con arreglo a lo establecido en los artículos 70 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común y 164 del citado Reglamento.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

La Staff del Servicio de Presupuestos

<b>Código Seguro De Verificación</b>	dEqb6ugljbHY9J2Hu6d9kw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Esperanza Rodríguez López	Firmado	22/02/2024 12:02:40	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dEqb6ugljbHY9J2Hu6d9kw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/dEqb6ugljbHY9J2Hu6d9kw==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



**Att. D. Carlos Conde O'Donnell**

**Tte. Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Recursos Humanos**

Siendo necesario y urgente la financiación del modificado de las obras del proyecto de remodelación de Plaza de Bailén, y existiendo saldos no comprometidos en proyectos incorporados al ejercicio de 2024, por esta Gerencia se propone desistir de las siguientes actuaciones:

Denominación	Datos AYTO.		Datos GMU		Importe a desistir
	Operación	Proyecto	Operación	Proyecto	
ARREGLO CARRILES DISEMINADOS EN DTOS. 2,3,5 Y 10	220190033069 AD	2019 2 00TGU 8 1	120190001826 CI	2019/2/TC13/1	17.039,89
PROY.MEJORA DRENAJE EN AV.ORTEGA Y GASSET	220210011257 AD	2019/2/TFSGU/20	120210001006 CI	2019/2/TFSGU/20	18.369,70
PROYECTO DE MEJORAS EN EL TUNEL DE MONTEADORADO	220210011236 AD	2019/2/TFSGU/8	120210001024 CI	2019/2/TFSGU/8	186,44
					35.596,03

En base a lo expuesto, **SE PROPONE:**

1º.- Que por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga se lleve a cabo la oportuna modificación presupuestaria que permita generar la financiación necesaria para el modificado de las obras del proyecto de remodelación de Plaza de Bailén.

2º.- Que por el Excmo. Ayuntamiento se proceda a barrar los correspondientes documentos "AD". Por parte de Gerencia se adjuntan compromisos de ingresos barrados por el importe y proyectos indicados anteriormente por un total de 35.590,03€.

**Tte. Alcalde Delegada de Ordenación del Territorio**

**Fdo.: Carmen Casero Navarro**



<b>Código Seguro De Verificación</b>	j1YXvOv+vpw7FMU1NI+Ubg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Carmen Casero Navarro	Firmado	12/02/2024 13:46:15	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j1YXvOv+vpw7FMU1NI+Ubg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/j1YXvOv+vpw7FMU1NI+Ubg==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## RELACION CONTABLE DE INGRESOS

CI/ 1º DESISTIMIENTO PARA FINANCIAR POR EL AYTO. EXCESO BAILE : GC-01\_GMU

Núm.Operac. Fec. Contable Fase T.E.X	N.I.F. Concepto de la Operación	Apellidos y Nombre o Razón Social	Núm. Exped. Fecha Exp.	Ordinal C/B Ingreso Núm.Cuenta	Año Área	Org. Nat.	Econ. Concepto	- APLICACIÓN -		IVA Repercutido		Importe TOTAL	
								Importes Euros		Euros	Euros		Euros
120240000220 12/02/2024 CI/ 0	P2906700F	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA			2024	00	70001		-17.039,90				-17.039,90
		1º Desistimiento: 220190033069 AD MPAL: ARREGLO CARRILES DISEMINADOS EN DTOS 2-3-5-10. PTMO. PARA FINANCIAR EXCESO BAILE											
120240000221 12/02/2024 CI/ 0	P2906700F	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA			2024	00	70001		-18.369,70				-18.369,70
		1º Desistimiento: 220210011257. AD MPAL. MEJORA DRENAJE EN AYDA. ORTEGA Y GASSET. PRESTAMO. FINANCIAR EXCESO BAILE											
120240000222 12/02/2024 CI/ 0	P2906700F	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA			2024	00	70001		-186,44				-186,44
		1º Desistimiento: 220210011236- AD MPAL. PROY. MEJORAS EN EL TUNEL DE MONTE DORADO. PRESTAMO. FINANCIAR EXCESO BAILE											
<b>Totales . . . . .</b>									-35.596,04				-35.596,04

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria con  
\_/\_/\_\_\_



Tesorería Municipal  
Servicio Gestión Financiera

Según lo dispuesto en la Base 14ª.A de Ejecución del Presupuesto municipal para 2024 y a requerimiento del Servicio de Presupuestos para la tramitación de un expediente de cambio de finalidad, a instancia de la Gerencia Municipal de Urbanismo, por un importe total de 35.596,03.-€, se informa de la disponibilidad de la financiación.

El expediente de cambio de finalidad, en cuanto a financiación se refiere, quedaría de la siguiente forma:

Proyectos que ceden financiación						Proyecto que recibe financiación				
Proyecto Municipal	Descripción Proyecto Municipal	Agente	Dispuesto	Concepto ptario	Importe	Proyecto Municipal	Descripción Proyecto Municipal	Agente	Concepto ptario	Importe
2019 2 00TGU 8	Arrglo Carriles Diseminados En Dtos. 2,3,5 Y 10	Cajasur 2019	SI	00 87010	-17.039,89	2020 2 00TGU 6	Remodelación Plaza Bailén	Cajasur 2019	00 87010	17.039,89
2019 2 TFSGU 8	Proyecto De Mejoras En El Tunel De Montedorado	Cajasur 2021	NO	00 91300	-186,44			Cajasur 2021	00 91300	18.556,14
2019 2 TFSGU 20	Proy.Mejora Drenaje En Av.Ortega Y Gasset	Cajasur 2021	NO	00 91300	-18.369,70					
<b>Total: -35.596,03</b>						<b>35.596,03</b>				

Las entidades financieras con la que se encuentran formalizados los préstamos que intervienen en el expediente, no tienen inconveniente en que dichos fondos se destinen a otras inversiones diferentes a las inicialmente previstas, y así consta en el clausulado del contrato de préstamo.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

Mª Encarna Peña Mota  
Jefa del Servicio de Tesorería

Mª Isabel Conejo Rueda  
Jefa del Servicio de Gestión Financiera.

Conforme:  
Miguel Ángel Valenzuela Villarrubia  
Vicetesorero Municipal

**SERVICIO DE PRESUPUESTOS.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	JPVqCGm0VJk6o809o5iQDQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Angel Valenzuela Villarrubia	Firmado	16/02/2024 08:18:28	
	Maria Encarnacion Peña Mota	Firmado	15/02/2024 13:04:18	
	Maria Isabel Conejo Rueda	Firmado	15/02/2024 13:00:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPVqCGm0VJk6o809o5iQDQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JPVqCGm0VJk6o809o5iQDQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Ayuntamiento  
de Málaga

# FA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO **2024**

Nº DOC. \_\_\_\_\_ Nº REG. SAL. \_\_\_\_\_

Nº REGISTRO INTERVENCIÓN \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

ALTA   
MODIFICACION

Proyecto **2019.2.00TGU.8** **ARREGLO CARRILES DISEMINADOS EN DISTRITOS 2,3,5 Y 10-GMU**  
Referencia

### GASTOS PREVISTOS

EJERCICIO	PARTIDA	RELACIONAL	OPERACIÓN Nº	IMPORTE PARTIDA
2024	00.1511.71001		202400287	-17.039,89
TOTAL IMPORTES GASTOS				-17.039,89

### INGRESOS PREVISTOS

EJERCICIO	RELACIONAL	TERCERO	IMPORTE PARTIDA
TOTAL IMPORTES INGRESOS			

REMITIDO AL CENTRO GESTOR EN FECHA

MALAGA 20 DE Febrero DE 2024

Nº REGISTRO \_\_\_\_\_



Ayuntamiento  
de Málaga

# FA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO **2024**

Nº DOC. \_\_\_\_\_ Nº REG. SAL. \_\_\_\_\_

Nº REGISTRO INTERVENCIÓN \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

ALTA   
MODIFICACION

Proyecto **2019.2.TFSGU.8** **PROYECTO DE MEJORAS EN EL TUNEL DE MONTEDORADO**  
Referencia

### GASTOS PREVISTOS

EJERCICIO	PARTIDA	RELACIONAL	OPERACIÓN Nº	IMPORTE PARTIDA
2024	00.1511.71001		202400288	-186,44
TOTAL IMPORTES GASTOS				-186,44

### INGRESOS PREVISTOS

EJERCICIO	RELACIONAL	TERCERO	IMPORTE PARTIDA
TOTAL IMPORTES INGRESOS			

REMITIDO AL CENTRO GESTOR EN FECHA

MALAGA 20 DE Febrero DE 2024

Nº REGISTRO \_\_\_\_\_



Ayuntamiento  
de Málaga

# FA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO **2024**

Nº DOC. \_\_\_\_\_ Nº REG. SAL. \_\_\_\_\_

Nº REGISTRO INTERVENCIÓN \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

ALTA   
MODIFICACION

Proyecto **2019.2.TFSGU.20** **PROYECTO MEJORA DRENAJE EN AV. ORTEGA Y GASSET**  
Referencia

### GASTOS PREVISTOS

EJERCICIO	PARTIDA	RELACIONAL	OPERACIÓN Nº	IMPORTE PARTIDA
2024	00.1511.71001		202400289	-18.369,70
TOTAL IMPORTES GASTOS				-18.369,70

### INGRESOS PREVISTOS

EJERCICIO	RELACIONAL	TERCERO	IMPORTE PARTIDA
TOTAL IMPORTES INGRESOS			

REMITIDO AL CENTRO GESTOR EN FECHA

MALAGA 20 DE Febrero DE 2024

Nº REGISTRO \_\_\_\_\_



Ayuntamiento  
de Málaga

# FA

EJERCICIO PRESUPUESTARIO **2024**

Nº DOC. \_\_\_\_\_ Nº REG. SAL. \_\_\_\_\_

Nº REGISTRO INTERVENCIÓN \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

ALTA   
MODIFICACION

Proyecto **2020.2.00TGU.6** **REMODELACION PLAZA BAILEN**  
Referencia

### GASTOS PREVISTOS

EJERCICIO	PARTIDA	RELACIONAL	OPERACIÓN Nº	IMPORTE PARTIDA
2024	00.1511.71001		202400290	35.596,03
TOTAL IMPORTES GASTOS				35.596,03

### INGRESOS PREVISTOS

EJERCICIO	RELACIONAL	TERCERO	IMPORTE PARTIDA
TOTAL IMPORTES INGRESOS			

REMITIDO AL CENTRO GESTOR EN FECHA

MALAGA 20 DE Febrero DE 2024

Nº REGISTRO \_\_\_\_\_



Número Relación : 8/2024/2

16/02/2024

Hoja : 1 de 1

RELACION AD/ PARA EXPEDIENTE CAMBIO DE FINALIDAD GMU

Núm.Operac. Fase Fec. Contable	Apellidos y Nombre o Razón Social Concepto de la Operación	Núm.Doc. Fec.Doc.	Forma de Pago Tipo de Pago	C/B Pagador Núm.Cuenta	- APLICACIÓN -						Importe	I.V.A. Deducible	- DESCUENTOS -		Importe Líquido
					Cod. Terr. Proyecto	Año	Org.	Prog.	Econ.	Plan Act.			Conceptos Descuento	Importe	
220240003561 AD/ 16/02/2024	P7990002C GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS Y PROY. Y DESARR.SOSTENIBLE  BARRADO PARA LA TRAMITACION CBIO DE FINALIDAD - DESESTIMIENTO GMU - CAJASUR 2019					2024 00 2019 / 2 / 00TGU / 8	1511	71001	9707	-17.039,89		Base Imponible: Porcentaje I.R.P.F.:		-17.039,89	
220240003562 AD/ 16/02/2024	P7990002C GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS Y PROY. Y DESARR.SOSTENIBLE  BARRADO PARA TRAMITACION CBIO DE FINALIDAD GMU - DESESTIMIENTO - CAJASUR 2021					2024 00 2019 / 2 / TFSGU / 8	1511	71001	9707	-186,44		Base Imponible: Porcentaje I.R.P.F.:		-186,44	
220240003563 AD/ 16/02/2024	P7990002C GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO, OBRAS Y PROY. Y DESARR.SOSTENIBLE  BARRADO PARA TRAMITACIÓN DE EXPDTE. CBIO DE FINALIDAD POR DESESTIMIENTO GMU - CAJASUR 2021					2024 00 2019 / 2 / TFSGU / 20	1511	71001	9707	-18.369,70		Base Imponible: Porcentaje I.R.P.F.:		-18.369,70	
<b>Totales .....</b>										<b>-35.596,03</b>				<b>-35.596,03</b>	

Sentado en Libro Diario de  
Contabilidad Presupuestaria  
con \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

MALAGA , 16 de Febrero de 2024

**TOMA DE RAZÓN  
EN CONTABILIDAD**

**EL CONCEJAL DELEGADO**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	VYjXkFzJzs4g1wF1A+OgZQ==
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Dueñas Mora
<b>Observaciones</b>	
<b>Un De Verificación Normativa</b>	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/VYjXkFzJzs4g1wF1A+OgZQ==
<b>Estado</b>	Firmado
<b>Página</b>	1/1
<b>Fecha y hora</b>	19/02/2024 10:38:22



Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).



Adjunto le remito, para su preceptivo informe, escrito de Gerencia Municipal de Urbanismo solicitando cambio de finalidad de inversión, así como informe de financiación.

Málaga, fecha de la firma electrónica  
Staff de Servicio de Presupuestos

## INTERVENCIÓN GENERAL

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

<b>Código Seguro De Verificación</b>	K97pUGySS76D3Zw/FNrXAw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Esperanza Rodríguez López	Firmado	20/02/2024 11:09:15
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/K97pUGySS76D3Zw/FNrXAw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/K97pUGySS76D3Zw/FNrXAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Expediente: Cambio de finalidad proyecto de inversión "remodelación de Plaza de Bailén"

En relación a la propuesta de cambio de finalidad remitida por el Servicio de Presupuestos en base a la petición cursada desde la Gerencia de Urbanismo; esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- Expediente.

Según consta en el expediente se trata de un expediente de cambio de finalidad entre proyectos de inversión dentro de la misma aplicación presupuestaria, sin alterar la aplicación presupuestaria, de acuerdo con lo previsto en la Base de Ejecución del presupuesto nº 14.A).

Obra en el expediente escrito de la Gerencia de Urbanismo en el que se indica los motivos que llevan a solicitar el cambio de finalidad para destinar al proyecto de remodelación de Plaza de Bailen los créditos sobrantes de determinados proyectos, de los que se desiste su ejecución, encontrándose financiados con compromiso de ingresos procedentes del Ayuntamiento de Málaga.

Por parte del Ayuntamiento de Málaga, los proyectos que ceden sus créditos fueron incorporados al presupuesto 2024 tras la tramitación del 2º expediente de incorporación de remanentes financiado con exceso de financiación afectada así como con compromiso de ingresos, ambos procedentes de préstamos.

Respecto a la financiación de los proyectos que ceden sus créditos y su nuevo destino, consta informe del Servicio de Gestión Financiera en el que pone de manifiesto que "Las entidades financieras con la que se encuentran formalizados los préstamos que intervienen en el expediente, no tienen inconveniente en que dichos fondos se destinen a otras inversiones diferentes a las inicialmente previstas, y así consta en el clausulado del contrato de préstamo".

En definitiva se trata de mantener el crédito en la misma aplicación presupuestaria, cambiando la finalidad, y por tanto, asignarlo a un proyecto de gasto contable distinto, con el siguiente detalle:

Table with columns: ESTADO DE GASTOS, ESTADO DE INGRESOS, DESCRIPCIÓN. Includes rows for various projects and their financial details.

SEGUNDO.- Órgano competente aprobación.

El presente expediente es propuesto inicialmente por la Delegación de Economía y Hacienda a la Junta de Gobierno Local y al Pleno de la Corporación de aprobación del expediente, sin posterior publicación siempre y cuando no suponga ni suplemento de crédito ni dotación de crédito extraordinario.

TERCERO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa el presente expediente de forma favorable por esta intervención, si bien una vez aprobado el mismo, se han realizar de los ajustes contables pertinentes tal y como indica la B.E. nº 14.A.2.

En Málaga, a fecha firma electrónica
EL INTERVENTOR GENERAL,
Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

A/A del SERVICIO DE PRESUPUESTOS – AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Table with verification details: Código Seguro De Verificación, Firmado Por, Observaciones, Uri De Verificación, Normativa. Includes a QR code.



**PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL PROYECTO: I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2024.**

A la vista de la propuesta realizada por la Concejala Delegada de Ordenación del Territorio, solicitando cambio de finalidad en los proyectos 2019200TGU8, Arreglo de diseminados en distritos 2, 3, 5 y 10, por importe de 17.039,89 €; 20192TFSGU20 Proyecto de mejora de drenaje en Av. Ortega y Gasset, por importe de 18.369,70 € y, 20192TSFGU8 Proyecto de mejoras en el túnel de Montedorado, por importe de 186,44 €, para destinarlo a al proyecto 2020200TGU6, Remodelación Plaza de Bailén por importe total de 35.596,03 €, en la misma aplicación presupuestaria.

Constando informe favorable de Intervención de fecha 22 de febrero de 2024.

Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Ilتما. Junta de Gobierno Local:

**Primero.** - Que se apruebe el **PROYECTO DE I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2024**, en los términos recogidos anteriormente.

**Segundo.**- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	HgoRpo11K9xyB0gcydinNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	22/02/2024 10:02:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HgoRpo11K9xyB0gcydinNQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/HgoRpo11K9xyB0gcydinNQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO II**

**NOTA INTERIOR**

**DE: Concej/a Delegado/a**

**A:**  Secretaría General del Pleno  
 Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

**ASUNTO:**

Por la presente tengo a bien remitir completo y concluso, el expediente relativo a:

**APROBACION I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2024**

De este expediente se interesa su:

Dictamen.  
 Aprobación.

Por:

Comisión de Pleno.  
 Pleno.  
 Junta de Gobierno Local.

Dicho expediente, es necesario que se incluya como **Asunto urgente**, en el Orden del Día de la sesión indicada. Por ello se solicita el traslado de los documentos e información necesaria al resto de miembros del órgano indicado, a efectos de su conocimiento, ante la posible inclusión de urgencia en el Orden del Día.

**Se justifica la urgencia**, en base a que:

Este proyecto tiene financiación Next Generation de la Junta de Andalucía que exige que el mismo este ejecutado y pagado antes del 31 de marzo de 2024, resultando necesario esta financiación para aprobar el modificado en trámite que permita concluir obras.

Visto lo cual, postergar la aprobación de esta propuesta a la Junta de Gobierno Local de la próxima semana conllevaría no poder aprobar por el pleno de febrero el referido expediente y en consecuencia no poder finalizar la obra en plazo.

Un cordial saludo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Carmen Casero Navarro

Código Seguro De Verificación	k8WkNZb5GicoztlwMKaGag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	22/02/2024 14:59:48
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k8WkNZb5GicoztlwMKaGag==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/k8WkNZb5GicoztlwMKaGag==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ACUERDO ADOPTADO POR LA ILMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2024, EN RELACIÓN CON EL PUNTO SIGUIENTE:**

**PUNTO Nº U-3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2024.**

En este punto se propone por la Sra. Concejala Delegada de Urbanismo la inclusión de la siguiente propuesta por razones de urgencia mediante escrito de fecha 22 de febrero de 2024, que se justifica en los siguientes términos:

*“Este proyecto tiene financiación Next Generation de la Junta de Andalucía que exige que el mismo este ejecutado y pagado antes del 31 de marzo de 2024, resultando necesario esta financiación para aprobar el modificado en trámite que permita concluir obras.*

*Visto lo cual, postergar la aprobación de esta propuesta a la Junta de Gobierno Local de la próxima semana conllevaría no poder aprobar por el pleno de febrero el referido expediente y en consecuencia no poder finalizar la obra en plazo.”*

Sometida la inclusión del asunto por urgencia conforme a los artículos 83 ROF (por remisión del art. 113.1) y art. 126.4 ROM, resulta aprobada su inclusión en el orden del día por unanimidad de los miembros presentes, que constituyen mayoría absoluta del número legal de miembros.

La Junta de Gobierno Local conoció la Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de fecha 22 de febrero de 2024, cuyo texto a la letra es el siguiente:

*“A la vista de la propuesta realizada por la Concejala Delegada de Ordenación del Territorio, solicitando cambio de finalidad en los proyectos 2019200TGU8, Arreglo de diseminados en distritos 2, 3, 5 y 10, por importe de 17.039,89 €; 20192TFSGU20 Proyecto de mejora de drenaje en Av. Ortega y Gasset, por importe de 18.369,70 € y, 20192TSFGU8 Proyecto de mejoras en el túnel de Montedorado, por importe de 186,44 €, para destinarlo a al proyecto 2020200TGU6, Remodelación Plaza de Bailén por importe total de 35.596,03 €, en la misma aplicación presupuestaria.*

*Constando informe favorable de Intervención de fecha 22 de febrero de 2024.*

*Conforme a la atribución conferida a la Junta de Gobierno Local por el art. 127.1.b) LBRL relativa a la aprobación del proyecto de presupuesto, que se considera que alcanza a todas sus modificaciones, se propone a la Ilma. Junta de Gobierno Local:*

**Primero.- Que se apruebe el PROYECTO DE I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.  
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca.

Código Seguro De Verificación	urdsidugmX2S+JYNWoYRuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	23/02/2024 16:48:42
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	23/02/2024 11:37:10
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/urdsidugmX2S+JYNWoYRuQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/urdsidugmX2S+JYNWoYRuQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**URBANISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2024, en los términos recogidos anteriormente.**

**Segundo.-** *Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.”*

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, dio su aprobación a la Propuesta que antecede y, consecuentemente, adoptó los acuerdos en la misma propuestos.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

**EL CONCEJAL-SECRETARIO SUPLENTE DE  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

**Carlos María Conde O'Donnell**

CONFORME CON SUS ANTECEDENTES  
El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.  
Fdo.: Francisco A. Merino Cuenca.

Código Seguro De Verificación	urdsidugmX2S+JYNWoYRuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	23/02/2024 16:48:42
	Francisco Alejandro Merino Cuenca	Firmado	23/02/2024 11:37:10
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/urdsidugmX2S+JYNWoYRuQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/urdsidugmX2S+JYNWoYRuQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**PROPUESTA QUE PRESENTA EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A LA ILTMA. JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PROPONIENDO LA APROBACIÓN DEL I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2024.**

La Ilustrísima Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2024, dio su aprobación a la Propuesta presentada por el Concejal Delegado de Economía y Hacienda proponiendo cambio de finalidad en los proyectos 2019200TGU8, "Arreglo de diseminados en distritos 2, 3, 5 y 10", por importe de 17.039,89 €; 20192TFSGU20 "Proyecto de mejora de drenaje en Av. Ortega y Gasset", por importe de 18.369,70 € y, 20192TSFGU8 "Proyecto de mejoras en el túnel de Montedorado", por importe de 186,44 €, para destinarlo a al proyecto 2020200TGU6, "Remodelación Plaza de Bailén", por importe total de 35.596,03 €, en la misma aplicación presupuestaria.

**Por todo ello, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno:**

**Primero.** – Aprobar el **I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2024**, desistiendo de proyecto 2019200TGU8, "Arreglo de diseminados en distritos 2, 3, 5 y 10", por importe de 17.039,89 €; proyecto 20192TFSGU20 "Proyecto de mejora de drenaje en Av. Ortega y Gasset", por importe de 18.369,70 € y, proyecto 20192TSFGU8 "Proyecto de mejoras en el túnel de Montedorado", por importe de 186,44 €, para destinarlo a al proyecto 2020200TGU6, "Remodelación Plaza de Bailén", por importe total de 35.596,03 €, en la misma aplicación presupuestaria.

**Segundo.**- Que se dé cuenta, del acuerdo que se adopte a la Comisión de Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, en la primera sesión que se celebre.

**Tercero.**- Que se dé al expediente el trámite legalmente establecido, a efectos de su aprobación por el Pleno de la Corporación.

Málaga, fecha de la firma electrónica

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Código Seguro De Verificación	tDgtN53Xdv3rmyaPkFgsPg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos María Conde O'Donnell	Firmado	26/02/2024 12:59:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tDgtN53Xdv3rmyaPkFgsPg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/tDgtN53Xdv3rmyaPkFgsPg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO II**

**NOTA INTERIOR**

**DE: Concejala Delegada**

A:  **Secretaría General del Pleno**  
 **Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local**

**ASUNTO:**

Por la presente tengo a bien remitir completo y concluso, el expediente relativo a:

**APROBACION I EXPEDIENTE DE CAMBIO DE FINALIDAD DE PROYECTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO EN EL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA 2024**

De este expediente se interesa su:

Dictamen.  
 Aprobación.

Por:

Comisión de Pleno.  
 Pleno.

Junta de Gobierno Local.

Dicho expediente, es necesario que se incluya como **Asunto urgente**, en el Orden del Día de la sesión indicada. Por ello se solicita el traslado de los documentos e información necesaria al resto de miembros del órgano indicado, a efectos de su conocimiento, ante la posible inclusión de urgencia en el Orden del Día.

**Se justifica la urgencia**, en base a que:

Este proyecto tiene financiación Next Generation de la Junta de Andalucía que exige que el mismo este ejecutado y pagado antes del 31 de marzo de 2024, resultando necesario esta financiación para aprobar el modificado en trámite que permita concluir las obras.

Visto lo cual, fue necesario elevar la propuesta de aprobación del presente expediente a la Junta de Gobierno Local por trámite de urgencia, por lo que, igualmente se hace necesario tramitar por urgencia la aprobación por el pleno de febrero para poder finalizar la obra en plazo.

Código Seguro De Verificación	TZ5Ixt5BA+DQ1fkR10Z6ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Casero Navarro	Firmado	26/02/2024 12:58:18	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TZ5Ixt5BA+DQ1fkR10Z6ww==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TZ5Ixt5BA+DQ1fkR10Z6ww==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Un cordial saludo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Carmen Casero Navarro

<b>Código Seguro De Verificación</b>	TZ5Ixt5BA+DQ1fkR10Z6ww==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carmen Casero Navarro	Firmado	26/02/2024 12:58:18
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TZ5Ixt5BA+DQ1fkR10Z6ww==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/TZ5Ixt5BA+DQ1fkR10Z6ww==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

